

ESTADO NO.18

No.	Expediente	Clase de Proceso	Partes	Auto	Fecha Auto	Fecha Inicial	Fecha Final	Actuación	Cuaderno
1	13-01-2020-005	Siniestro Abordaje	MN VECTICS HARRIER	18	09/12/2020	04/12/2020		Auto por el cual se aprueba Carta de Garantía allegada por THE STANDARD CLUB IRELAND DAC dentro de la investigación jurisdiccional No.13-01-2020-005	01

De conformidad con lo previsto en el artículo 295° del Código General del Proceso, se fija el presente Estado Electrónico de la Capitanía de Puerto de Barranquilla el día veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinte (2020) a las 7:30 AM y se desfija el día (29) de diciembre del dos mil veinte (2020) a las 5:00 PM, el cual puede ser visible al público ingresando a la página web de DIMAR, en el link <https://www.dimar.mil.co/servicio-al-ciudadano/notificaciones/Estados%20electr%C3%B3nicos>

ORIGINAL FIRMADO

Gabriela Benedetti
CPS Secretaria Sustanciadora.



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
———— **Capitanía de Puerto** ————
de Barranquilla